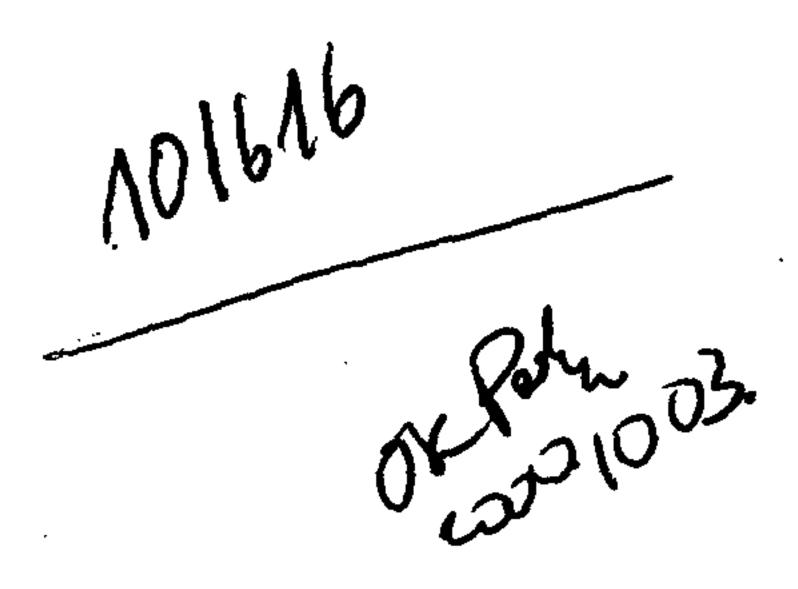


Señor Carlos Antonio Andrade Granja Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía KURRMEL S.A., en reunión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo a usted, para el cargo de PRESIDENTE RJECUTIVO, por un plazo de duración de CINCO AÑOS, en reemplazo del doctor Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, quien renunció a su cargo, cuyo nombramiento fue inscrito el 17 de agosto del 2000.-

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la REPRESENTACION LEGAL en lo judicial y extrajudicial de la Compañía, obrando individualmente, necesitando de la autorización de la Junta General de Accionistas para los casos de ventas o transferencias de dominio, hipotecas y demás gravámenes que limiten el dominio de los inmuebles de la compañía.

La compañía KURRMEL S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el 30 de mayo del 2000, ante el doctor Rodolfo Pérez Pimentel, notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de Junio del 2000.

Atentamente,

Angela Barros Zapata Secretaria Ad-hoc

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil, agosto 29 del 2000.

Carlos Antonio Andrada Granja

C.C.# 1000717700

Nacionalidad: Ecuatoriano

Dirección: Cdla. Santa Leonor, Mz. 11, solares 10 y 11.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía KUERMEL S.A., a favor de CARLOS ANTONIO ANDRADE GRANJA, folio(s) 60.572, Registro Mercantil número 17.079, Repertorio número 21.637.- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 53.891 del Registro Mercantil del 2.000, al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, once de Septiembre del dos mil.-

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. MBB Nº 45272

Valor pagado por este trámite \$17.10

